23

A D.ª FRANCISCA GARCÉS DE SAN JOSÉ Y VICENTA SAN JOSÉ GARCÉS

Salamanca, 15 marzo 1892

MF II 4a. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida.

La carta está escrita unos días después del viaje que la M. Cándida ha hecho a Santiago para entrevistarse con el P. Herranz; es éste su asunto central y prácticamente único.

Para comprender todo el significado de esta entrevista hace falta situarla adecuadamente en el momento histórico que vive la Congregación: la aprobación pontificia es una de las grandes aspiraciones de la M. Cándida. Para gestionarla, ella necesita el parecer favorable de los obispos de las diócesis en las que están presentes las Hijas de Jesús, y le es particularmente importante e pronunciamiento del obispo de Salamanca, en donde está la casa madre. Como un anillo indispensable en esta trabazón de exigencias, está la presentación que ella ha de hacer del texto completo suficientemente elaborado de las Constituciones.

Con este objetivo se había desplazado ya la M. Cándida a Valladolid en octubre y noviembre de 1890: confrontar y discernir, con la orientación del P. Herranz, los caminos de Dios para el Instituto. En medio de las múltiples actividades que desarrolla en 1891 buscando la expansión y consolidación de su obra y en medio de sus achaques y de los contratiempos que le vienen por todas partes, se había ido elaborando el texto completo de las Constituciones, insertando la parte relativa a gobierno y algunos aspectos más que faltaban en el primero. Presentadas estas Constituciones a Fr. Tomás Cámara y Castro, entonces obispo de Salamanca, éste las aprueba el 23 de enero de 1892. Pero en la aprobación se explicitan ciertas exigencias, que le causan disgusto y preocupación a la M. Cándida; con frases sencillas lo constata el *Diario de viajes* correspondiente a la fecha citada (cf. DV 3 p.60-63).

En el texto aprobado por el obispo están indicadas las modificaciones que ha de hacer: tachar ciertos aspectos que se mencionan y añadir otros que no están presentes; insertar algunos contenidos nuevos y enfocar otros puntos de manera distinta ((cf. MF df Const. [1892] y *Del régimen y gobierno del Instituto*: AH A.2.1/1 y A.2.1/2). Muchos cambios son accidentales; ella lo sabe. Pero hay algunos en los que no ve clara la sintonía con rasgos importantes en su inspiración carismática.

En actitud de búsqueda y de aceptación de los caminos concretos que Dios le va abriendo en la historia, siente que la confrontación con el P. Herranz, una vez más, le es indispensable; las cartas que él le escribe acusan repetidamente, en todo el período que precede a este momento, una gran falta de libertad para una comunicación clara de carácter orientador.

Sería interminable citar trozos significativos en la correspondencia de este período; en los años 1889-1891, casi toda ella revela esta situación difícil, dejando sentir, al mismo tiempo, el deseo que tiene el P. Herranz de un encuentro largo y tranquilo con la fundadora de las Hijas de Jesús (cf. PH 1,142-164).

En estas circunstancias históricas, la M. Candida se decide por un viaje a Galicia. Su decisión es, de alguna forma, reforzada por la necesidad que tiene Joaquina Gómez de ir personalmente a Vigo para solucionar de modo adecuado un asunto de herencia 8cf. PH 1,166; DV 3 p.64-65 y 71)

Hace falta situarse en el contexto socio-geográfico de la época para aquilatar suficientemente lo que les suponía este desplazamiento de Castilla a Galicia, con todas las incomodidades del viaje y con la precariedad de los medios de transporte; nos lo indica la misma carta y nos lo confirma, con detalles muy vivos y expresivos, el *Diario de viajes* (cf. DV 3 p.67-73)

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija en Jesús, D.ª Paca: Recibí su muy cariñosa carta, y , accediendo a sus deseos, le contesto, diciéndole que en el viaje hemos pasado de todo, pues el tiempo ha estado malísimo. Al pasar por Lugo, nos detuvimos para ver a D.ª Hermitas[1], la que se quedó tan sorprendida como loca de contento al verme. No sabía qué le pasaba, y lo mismo a toda la familia. Pero poco tiempo les duró esta satisfacción, pues en seguida continuamos el viaje para Santiago, que fue terrible por la noche tan mala; y casi toda, hasta las nueve más o menos, la pasmos en el coche. Mucha lluvia; viento tan fuerte, que creíamos se llevaba el coche; y por conclusión, truenos y relámpagos. Pero esto se pasaría bien, porque Dios lo manda. Pero el oír tantas blasfemias y maldiciones como proferían aquellos infelices viajeros (que eran muchos) y mayorales, esto horrorizaba. Así fue aquel viaje. Bendito sea Dios, que tanto nos sufre.

Llegamos a Santiago con tanta lluvia, que desde el coche a casa nos pusimos como una sopa. Fuimos en seguida a la catedral, y al entrar salía nuestro buen P. Herranz. Y el pobre, al vernos, se quedó tan sorprendido, que no acertaba a creerlo; pero después que se repuso, nos dijo con todo su salero: "Esto ya lo esperaba yo". Comulgamos y estuvimos después un rato con él. Y mientras estuvimos allí, que no fue más que el resto de aquel día y el otro, fue a vernos, y estuvo todo el tiempo que pudo con nosotras, con toda libertad. Sea Dios bendito para siempre.

Está muy bien y trabajando mucho. Lo mismo le da que llueva; para él es igual; no deja de salir a todo. Mucha cosas me ha dicho para todos Vds.

Nos despedimos, dejándole muy satisfecho, y nos fuimos a Vigo para arreglar lo de la H. Joaquina[2]. Allí tuvimos que detenernos más días a causa del mal tiempo y de un fuerte constipado que me dio de resultas de la mojadura. Después fuimos por Tuy a Portugal, por donde hemos hecho el viaje, por ser más breve, y llegamos a ésta sin novedad, gracias a Dios. Si hubiéramos venido por Galicia, nos hubiéramos detenido en ésa. Pero otra vez será, Dios mediante.

Las Reglas, estamos trabajando para la aprobación[3], pero me parece que todavía tardaremos en ver realizados nuestros deseos. Pidan mucho para que el Señor, por intercesión de San José, nos lo conceda.

Las Hh. Joaquina y Juanita[4], bien, y les saluda, lo mismo que toda esta su comunidad.

---

[1] Doña Hermitas Becerra, Vda. de Sabater. Sobre ella se hablará en la cta. 24 nt.intr.

[2] Cf. nt.intr. de esta carta.

[3] Se trata de la aprobación pontificia, una vez que el texto completo de las Reglas del Instituto acaba de ser aprobado a nivel diocesano el 23 de enero de 1892 por el obispo Tomás Cámara y Castro (cf. MF df Const. 1892; AJ A.2.1/2). La aprobación pontificia tardaría aún nueve años más: el 30 de julio de 1901, León XIII aprueba el Instituto de las Hijas de Jesús (cf. cta.214) y el 18 de septiembre de 1902 confirma, "por tres años y por vía de prueba", sus Constituciones (cf. cta.239 nt.1 y cta.247 nt.1)

[4] Se refiere a Juana Salomé Otero Ramos, orientada por el P. Herranz a la Congregación de las Hijas de Jesús. En su viaje de Santiago a salamanca tiene su primera encuentro con la M. Cándida en la casa de la familia San José Herranz, en Valladolid. Era natural de Santiago de Compostela, den donde nació el 23 de octubre de 1866, hija de C. José Otero y D.ª Rosa Ramos. De ella habla el P. Herranz en sus cartas (cf Ph I 155-159; I 162-163), ponderando sus cualidades de carácter, dotes naturales y preparación; era maestra superior y tenía una escuela en Santiago. Siguiendo las indicaciones de la M. Fundadora, Juana va de Santiago a Valladolid para encontrarse con ella y con Joaquina Gómez. En su compañía hace el viaje, a Segovia primeramente y después a Salamanca para empezar propiamente su vida religiosa como Hija de Jesús. En el segundo año de su noviciado inicia su actividad apostólica como ayudante en la clase de Santa Teresa. Hace su primera profesión el 26 de noviembre de 1893; en la comunidad y en las tareas educativas va revelando las dotes naturales con que el Señor la había enriquecido y expresando de manera sencilla y llena de dulzura sus virtudes poco vulgares. El 6 de julio de 1899 se manifiestan en ella los

A D.ª Anita, que le agradezco mucho se acuerde de mí, y, sobre todo, que pida siempre en sus fervorosas oraciones por mí, que yo también pido por ella y por todos.

Sin tiempo para más, reciba mis cariñosos afectos, de la H. Joaquina y de toda eta comunidad, haciéndolos extensivos a D. Juan, Antonio y su familia, a D.ª Anita, D.ª Felipa y sobrina, D. Pedro[5] y señora y a todos en general, sin olvidarme del pequeñín P. Urbina[6], y Vd. sabe cuánto la ama en Jesús y nunca la olvida en sus oraciones, sva. en Ctro.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

Mi muy querida y amada Vicenta en Jesús: Recibí tu cariñosa carta, que te agradezco. Por la de tu mamá, verás cómo nos fue en el viaje y qué bien está nuestro buen P. Herranz, y, sobre todo, que ya lo tenía él profetizado y dicho a algunas señoras de allí que yo iría y me conocerían, lo que salió, pero sin que yo me figurase siquiera que tenía que hacer este viaje.

A D. Pedro[7] le dices que la revista de San Juan de la Cruz tiene que pagarla en Segovia, en el mismo convento de PP. Carmelitas Descalzos.

No hemos ido a ésa porque hemos venido por Portugal y no porque no lo merecieran Vds. (que lo merecen, y muy bien). Si no estuviéramos ya tan cansadas del viaje y por ese lado no fuera tan largo, tenía pensado parar en ésa algún día para tener la grata satisfacción de estar al lado de Vds., pero por este lado de Portugal no pasamos noche ninguna en el tren.

No puedo más. Mis cariñosos recuerdos a todos, y de la H. Joaquina, sobre todo al r. P. Urbina[8], y tú sabes cuánto te ama en Jesús tu madre, que te bendice, sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS.

síntomas primeros de una grave enfermedad. Se intenta por todos los medios la recuperación de su salud física, pero son inútiles los esfuerzos; víctima de la tisis, Juana Otero fallece en Salamanca el 6 de marzo de 1900 (cf. B 1,106; RC 103; N 44)

[5] Don Pedro Pardo, casado con Ángeles San José Goicoechea, prima de Vicente San José 8cf. CSg 3,59)

[6] Expresión penetrada de cariño y ternura, con la que la M. Cándida revela su cercanía a la familia San José Herranz y la participación que tiene en toda su vida. Se refiere, al igual que en la carta 17, a José María, segundo hijo de Antonio Ortiz de Urbina yd e Vicente San José.

[7] Cf. nt.5 de esta carta.

[8] Cf. nt.6